



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: tecsecretaria@herencia.es

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Finalizado el plazo de presentación de instancias en el proceso de selección para la constitución de una BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE HERENCIA, en virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente y la Base Séptima de las Bases que rigen la convocatoria aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía nº 390-2013, de fecha 30 de SEPTIEMBRE **RESUELVO:**

PRIMERO.- APROBAR las Lista Provisional de Admitidos y Excluidos en el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Herencia.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE		Admitido	Excluido
1	Alameda Glez.-Ortega	Gema María	062677028B	si	
2	Alcolea Manzanares	Rodrigo	06277338V	si	
3	Aranda Díaz-Pacheco	Mercedes	70738385E	si	
4	Azañón Gómez-Camacho	Inmaculada	06275165Y	no	No estar desempleado en el momento de la Convocatoria
5	Buján Rodríguez	María	06269443B	si	
6	Carnero Gallego Sacristana	Gema María	06279427J	si	
7	Corrales García-Navas	M ^a Mercedes	06228143L	si	
8	Corrales Romero	M ^a Teresa	06238746L	si	
9	Díaz-Flores Gómez-Lobo	M ^a José	06260408S	si	
10	Díaz-Flores Gómez-Lobo	Valentín	06251363D	no	No estar desempleado en su totalidad
11	Díaz-Flores Lozano	Antonio	06235320C	si	
12	Díaz-Meco Gómez-Calcerrada	Patricia	06248984E	si	
13	Díaz-Meco Ligeró	Verónica	71226799P	No	Menos de un año Empadronada No estar desempleado en el momento de la Convocatoria
14	Díaz-Pavón Martín del Campo	Eva	06265447V	no	
15	Díaz-Pavón Martín del Campo	Mercedes	06261081K	si	
16	Escribano Tajuelo	M ^a Elena	53104362F	si	
17	Fernández-Almoguera Ramos	Luís Carlos	06260486R	si	
18	Fdez.-Baillo Iniesta	Concepción	06254095G	si	
19	Fdez-Caballero Díaz-Meco	Noemí	06276359G	si	

20	Fdez-Caballero Díaz-Meco	Antonio	06276423E	si	
21	Fdez-Caballero Romero	Mª Teresa	50079181Q	no	No estar desempleado en el momento de la Convocatoria
22	Flores Alcázar	Mª Teresa	06232889G	si	
23	Gallego-Albertos Jiménez-O.	Carlos	06220956P	si	
24	García Izquierdo	Rafael	52524427V	No	No figura empadronado en la localidad
25	García-Miguel Gallego	Pilar	06280685Y	si	
26	García-Morato Abengoza	María José	06233090K	Si	
27	García-Morato Gomes	Ana María	06274477P	No	No estar desempleado en el momento de la Convocatoria
28	García-Navas Fdez.-Puebla	María Dolores	06244932H	Si	
29	García-Navas Gómez-Calcerr.	Mª Mercedes	06272346Q	Si	
30	García-Navas Iniesta	Gema Pilar	53616233J	Si	
31	García-Navas Tapia	José	49016108ª	Si	
32	García-Parrado Martín	Juan	06273482W	No	No estar desempleado en el momento de la Convocatoria
33	García-Parrado Tajuelo	Sandra	06279614Q	Si	
34	Gómez-Calcerrada Fdez.B.	José Antonio	06274538T	Si	
35	Gómez-Calcerrada Glez-Ort.	Mª Dolores	06252325M	Si	
36	Gómez-Calcerrada Villarreal	Pilar	06258095W	Si	
37	Hernández Pagán	Mª Josefa	06248085C	No	No está empadronada en la localidad
38	Ligero Díaz-Pavón	Mª Gema	06260114C	si	
39	Martín-Buitrago Carrero	Dominga	06249824B	si	
40	Martín del Campo Carnero	Iván	06279217F	si	
41	Martínez Juzgado	Azucena	02858103P	Si	
42	Martino González-Narro	Miriam	11850946N	Si	
43	Molina-Prados Gª-Valdivieso	MªInmaculada	70738408E	Si	
44	Montiel López	Mª Iluminada	52.546.637D	No	No está empadronada en la localidad
45	Moraleda Aragonés-Nieto	Mercedes	47037219B	Si	
46	Morales Moreno	Mercedes	06268515A	no	No estar desempleado en el momento de la Convocatoria
47	Moreno-Manzanaro Martín-R	Mª José	06284540C	Si	
48	Olivares Fdez-Caballero	Teresa Lourdes	06238919P	Si	
49	Olmedo Romeral	J. Alejandro	06197644H	Si	
50	Poveda Gallego-Sacristana	Eugenio	06204276A	Si	
51	Pozo Gómez	Laura	06271524E	no	No está empadronada



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: tecsecretaria@herencia.es

					en la localidad
52	Ramírez Fernández-Montes	Beatriz	06280049Z	Si	
53	Ramírez Martín del Campo	Luís Javier	06273172Z	Si	
54	Ramos Martín-Viveros	Mercedes	06228880C	Si	
55	Ramos Moraleda	Ana María	06232742H	Si	
56	Rodríguez Cerezo	Enrique	06276108Y	No	No está empadronado en la localidad No estar desempleado en el momento de la Convocatoria
57	Rodríguez Molina-Prados	Cristina	06276246Y	No	
58	Rodríguez-Palancas G ^a -Arias	M ^a José	06281068K	Si	
59	Romero Ramírez	M ^a Cruz	06259829B	Si	
60	Romero Ramírez	M ^a José	06241753J	Si	
61	Romero Romero	M ^a Dolores	06225479T	Si	
62	Rosende Solano	Diego Antonio	46897655B	si	
63	Sánchez-Paulete Fdez.Cañadas	M ^a Dolores	06251471W	si	
64	Tajuelo Rodríguez.-Palancas	Antonio	70735449F	si	
65	Úbeda-Contreras Tajuelo	Antonio	06243422 ^a	si	
66	Vela Rodríguez	Ana María	06252158E	si	
67	Velasco Olivares	Rafaela	50450421J	si	
68	Zurdo Barroso	M ^a Pilar	48997149L	si	

SEGUNDO.- CONCEDER un PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución para la subsanación de defectos u omisiones.

TERCERO.- En la Base Primera denominada "Fundamentos Jurídicos" consta expresamente que:

"Visto que la contratación de dicho personal podría financiarse con cargo a los Planes de Empleo que convoca la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real".

En la Base Quinta denominada "Requisitos" se exige como requisito de admisión, entre otros:

"g) Estar empadronado en la localidad mínimo con un año de antigüedad, anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancia".

h) Estar inscrito como demandante de empleo en la Consejería de Empleo y Economía de Castilla-La Mancha, en su totalidad, no como mejora de empleo, con anterioridad a la fecha de publicación de las presentes Bases. "

Que todas las plazas que convocan todos los Ayuntamientos de la provincia, financiadas con cargo a los Planes de Empleo que convoca la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, están sujetas a unos requisitos específicos, tales como empadronamiento en el municipio, y estar inscrito como demandante de empleo.

CUARTO.- Se fija como fecha para la realización del EXAMEN, el viernes, día 18 de OCTUBRE de 2013, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación y Empleo, sito en el Polígono Industrial, debiendo acudir provistos del DNI, sin perjuicio de la confirmación de la lista definitiva.

QUINTO.- En caso de no sufrir modificación la lista Provisional de Admitidos y Excluidos, se elevará automáticamente a LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

SEXTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Página Web.

Herencia a 11 de octubre de 2013

La Secretaria,

P.D.
Fdo.: Ana Solera Lama